

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-104

Salta, 28 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 11.209/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura regular de Un (1) cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **ECOLOGÍA** de la Escuela de Biología para las Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015);

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2015-968 (fs. 6-7), se había fijado las fechas para la realización del presente llamado;

Que uno de los postulantes inscriptos, presentó una nota (fs. 34), recusando a dos de los miembros de la comisión asesora;

Que se le notificó a cada uno de los miembros recusados, quienes realizaron su descargo, (fs. 35 y 37);

Que la Comisión Asesora produjo su despacho a fs. 38;

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria 4/16 del 15 de marzo último analizó los actuados y dispuso no hacer lugar a la recusación interpuesta por uno de los postulantes inscriptos, y fijar nuevas fechas para el presente llamado a inscripción de interesados, debido a la necesidad del presente cargo por el inicio de clases de la asignatura;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

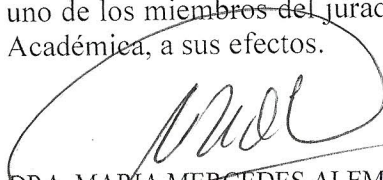
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la recusación interpuesta por el Dr. Francisco Sylvester en contra de la Dra. Marta de Viana y del Dr. Pablo Ortega Baes, miembros de la comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura regular de Un (1) cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **ECOLOGÍA** de la Escuela de Biología para las Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015)

ARTICULO 2°.- Fijar nuevas fechas para la realización del presente llamado, debido a la necesidad del presente cargo por el inicio de clases de la asignatura.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados, a cada uno de los miembros del jurado y veedores, Cátedra y Escuela de Biología y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha JTP semidedicación Ecología Biología